ACTA NÚMERO 1454/2023

 En Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los OCHO días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 20:25 horas, se encuentran presentes en el Predio ubicado en Avenida Mayo intersección Av. Vicente Casares y Av. Tristán Malbrán, los Señores Concejales Carlos Gustavo Dutto, Juan Pablo Jullier, Yanina Brondoni, y la Presidente del Honorable Concejo Municipal, Dra. Romina Gabriela Meshler, con la presencia de la Señora Intendente reelecta, Alejandra Andrea Dupouy, y Funcionarios del Departamento Ejecutivo, con el objeto de realizar el Juramento de Ley y quedar en posesión de sus cargos.

A continuación, y con la presencia de autoridades provinciales, departamentales, regionales, municipales y representantes de instituciones intermedias, medios de prensa oral y escrita, familiares y amigos, público en general, la Dra. Romina Gabriela Meshler, Presidente del Honorable Concejo Municipal, designada como tal en sesión preparatoria de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, procede a tomar Juramento de Ley, a la Señora Alejandra Andrea Dupouy, intendente electa en los últimos comicios, a quien la Señora Presidente, utilizando la fórmula: “SEÑORA ALEJANDRA ANDREA DUPOUY, ¿JURAIS POR DIOS Y LA PATRIA, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, PATRIOTISMO EL CARGO DE INTENDENTE DE LA CIUDAD DE CERES PARA EL QUE HABÉIS SIDO DESIGNADA, RESPETANDO Y HACIENDO RESPETAR LA CONSTITUCION NACIONAL, LA CONSTITUCION PROVINCIAL Y LAS LEYES VIGENTES?” y habiendo jurado: “Por Alfonsín, sí juro”, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASI LO HICIERES HABEIS CUMPLIDO CON TU DEBER, Y SI NO, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley al Señor Guillermo Ezequiel Cravero, asignándolo al cargo de JEFE DE GABINETE utilizando la fórmula: “ARQUITECTO GUILLERMO EZEQUIEL CRAVERO, ¿JURAIS POR DIOS Y LA PATRIA DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE JEFE DE GABINETE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERES, PARA EL QUE HABÉIS SIDO DESIGNADO, OBRANDO EN UN TODO DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION NACIONAL, PROVINCIAL, Y LAS LEYES VIGENTES?” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASI LO HICIERES HABEIS CUMPLIDO CON TU DEBER, Y SI NO, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley al Señor Federico Uberti, asignándolo al cargo de SECRETARIO DE GOBIERNO utilizando la fórmula: “ABOGADO FEDERICO UBERTI, ¿JURAIS POR DIOS Y LA PATRIA DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERES, PARA EL QUE HABÉIS SIDO DESIGNADO, OBRANDO EN UN TODO DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION NACIONAL, PROVINCIAL, Y LAS LEYES VIGENTES?” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASI LO HICIERES HABEIS CUMPLIDO CON TU DEBER, Y SI NO, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley al Señor Miguel Ángel Andrada asignándolo al cargo de SECRETARIO DE ECONOMIA utilizando la fórmula: “CONTADOR PUBLICO, PROFESOR, MIGUEL ANGEL ANDRADA, ¿JURAIS POR LA PATRIA DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE ECONOMIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CERES, PARA EL QUE HABÉIS SIDO DESIGNADO, OBRANDO EN UN TODO DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION NACIONAL, PROVINCIAL, Y LAS LEYES VIGENTES?” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASI LO HICIERES HABEIS CUMPLIDO CON TU DEBER, Y SI NO, LA PATRIA OS LO DEMANDE”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley a la Señora Silvia Daniela García, asignándola al cargo de SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO utilizando la fórmula: “PROFESORA SILVIA DANIELA GARCÍA, ¿JURAIS POR DIOS Y LA PATRIA DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERES, PARA EL QUE HABÉIS SIDO DESIGNADA, OBRANDO EN UN TODO DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION NACIONAL, PROVINCIAL, Y LAS LEYES VIGENTES?” y habiendo jurado, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASI LO HICIERES HABEIS CUMPLIDO CON TU DEBER, Y SI NO, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley al Señor Nilo Efraín Rojas, asignándolo al cargo de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA utilizando la fórmula: “INGENIERO NILO EFRAIN ROJAS, ¿JURAIS POR DIOS Y LA PATRIA DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE CERES, PARA EL QUE HABÉIS SIDO DESIGNADO, OBRANDO EN UN TODO DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION NACIONAL, PROVINCIAL, Y LAS LEYES VIGENTES?” y habiendo jurado, lo puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASI LO HICIERES HABEIS CUMPLIDO CON TU DEBER, Y SI NO, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

A continuación, la Señora Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, toma Juramento de Ley al Señora Mercedes Silvina Arias, asignándola al cargo de FISCAL utilizando la fórmula: “ABOGADA MERCEDES SILVINA ARIAS, ¿JURAIS POR DIOS Y LA PATRIA DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CERES, PARA EL QUE HABÉIS SIDO DESIGNADA, OBRANDO EN UN TODO DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCION NACIONAL, PROVINCIAL, Y LAS LEYES VIGENTES?” y habiendo jurado, la puso en posesión de su cargo diciéndole “SI ASI LO HICIERES HABEIS CUMPLIDO CON TU DEBER, Y SI NO, DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”.

Acto seguido, la Intendente Municipal, Señora Alejandra Andrea Dupouy, brinda su discurso de inicio de gestión.

 No siendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 21:20